



Ministerio de Educación y Justicia

507

Expte. n° 9981-8/91

BUENOS AIRES, 18 ABR 1991

VISTO la solicitud interpuesta por la ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JOHN F. KENNEDY" de la ciudad de BUENOS AIRES, en el sentido de rectificar la R.M.N° 397 del 22 de marzo de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que la rectificación del título que otorga el plan aprobado por R.M.N° 397/88 da respuesta a la índole de los estudios cursados en el establecimiento.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION y lo manifestado por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la denominación del plan aprobado por la R.M.N° 397/88 que deberá decir: "Bachillerato Bilingüe Modalizado en Ciencias y Letras".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al establecimiento involucrado, pase a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION a sus efectos.



RESOLUCION N° 507

Antonio F. Salomón  
Ministro de Educación y Justicia